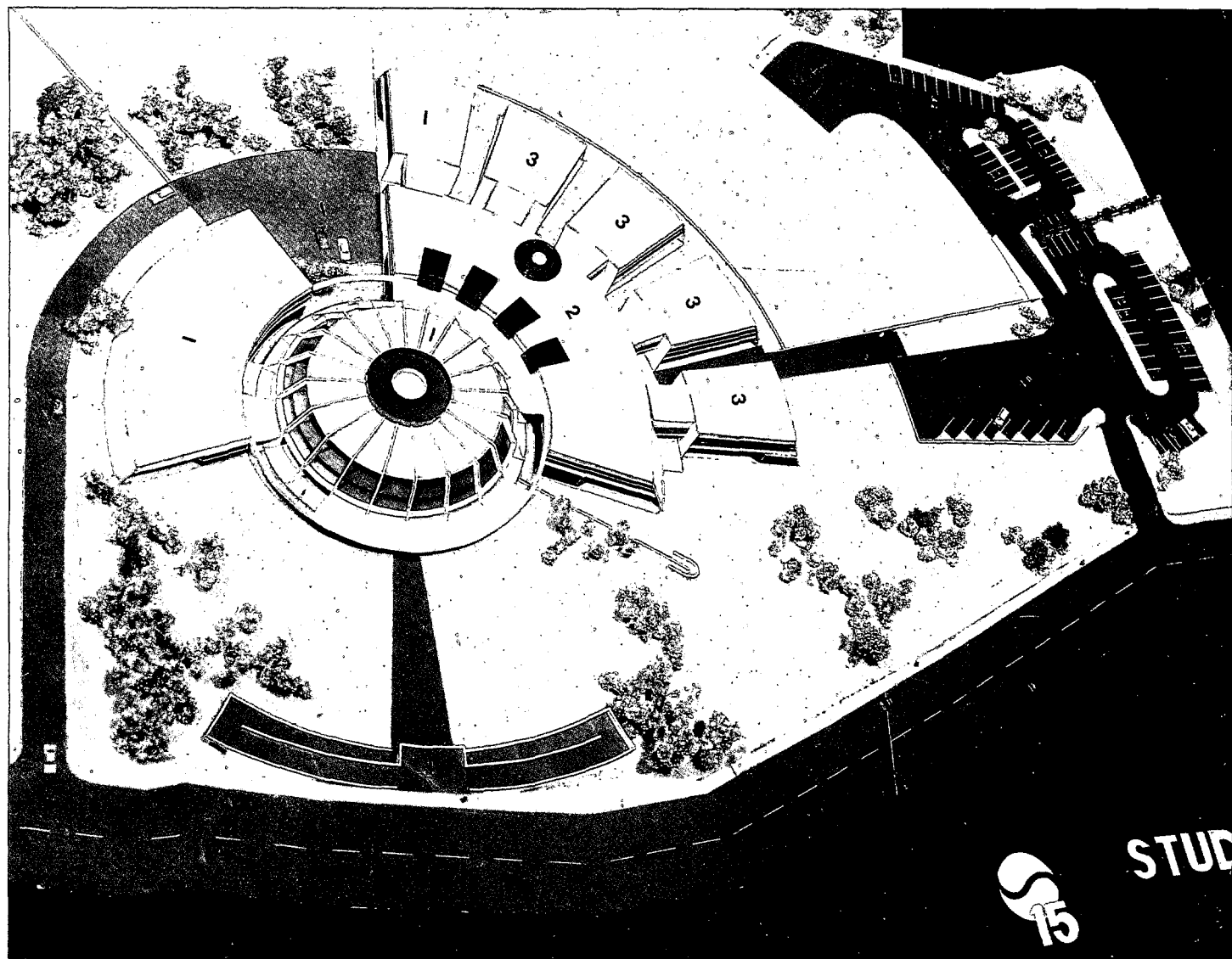




Conjunto del edificio archivo (maqueta).

1. Introducción

«En los años de 1530 y 1548, se dejaron ya establecidas normas para que las ciudades y villas guardaran los papeles más importantes, en un archivo o arca de tres llaves, en manos de tres sujetos diferentes y relevantes de la comunidad, para asegurar debidamente su conservación.»

El 23 de julio de 1881, encontrándose en el ejercicio del Poder Ejecutivo don Salvador Lara, mediante el Decreto N.° XXV, se crearon los Archivos Nacionales.

En un segundo período comprendido entre los años 1889 a 1968, se instalaron los Archivos Nacionales en la Universidad de Santo Tomás. En 1902 se dictó

el primer reglamento de los Archivos Nacionales y también en 1934, se crea un timbre de archivo con la finalidad de construir para el mismo un edificio adecuado.

Para resolver esta necesidad nacional es en un tercer período, en el año 1974, cuando se promulga la ley que crea la Junta Administrativa del Archivo Nacional, cuya principal tarea es la de dotar de un edificio adecuado a la institución, tarea que se inicia en 1980, cuando se adjudica el Concurso de Antecedentes para realizar el proyecto para el nuevo edificio. Debido a los problemas económicos que afrontan los países hispanoamericanos en esa década, a pesar de los esfuerzos realizados no se puede iniciar su construcción hasta mayo de 1990.

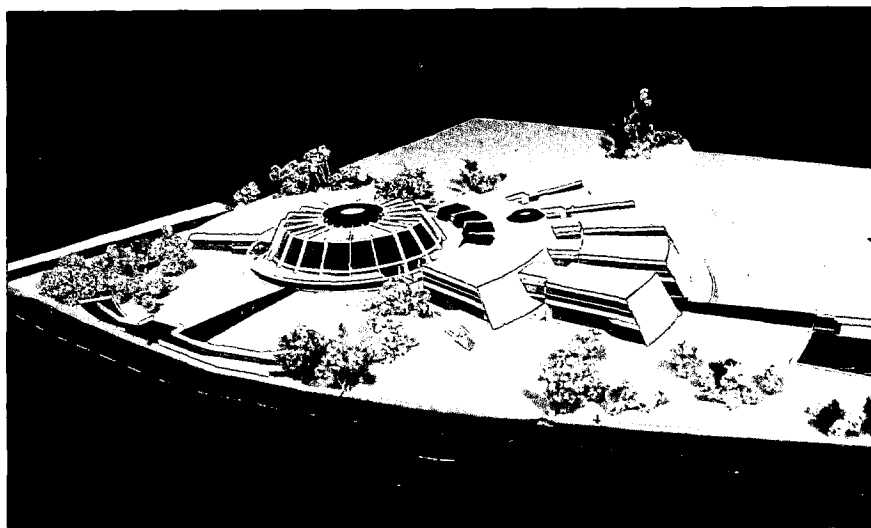
2. Proyecto

Teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizan la realidad socioeconómica de Costa Rica, y conscientes de que la edificación es la razón del hacer profesional en sus diferentes etapas se imprimió al proyecto la flexibilidad necesaria, para amoldarlo a las diferentes condiciones que podían definir su realización.

Al afrontar el problema se partía de un modelo administrativo en funcionamiento y se contaba con la existencia de un terreno situado en el distrito Zapote.

Estas dos premisas básicas generaron dos grupos de determinantes: humanos, consecuencia del modelo administrativo en funcionamiento y se contaba con la

EDIFICIO PARA EL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA



Otra vista de la maqueta.

existencia del modelo administrativo, y físicos particularmente derivados del terreno existente.

El modelo administrativo permitió definir la ocupación de superficie y la calificación de relación entre los elementos, cuantificando el mayor número de elementos arquitecturables que afectaban a las personas que trabajarían y las necesidades derivadas de sus funciones.

Los determinantes físicos obligaron a analizar en forma precisa afectaciones ambientales: luz, temperatura, humedad relativa, lluvias, etc. para tratar la documentación con el cuidado que el acervo cultural histórico requería.

El proyecto es resultado de la interrelación entre las características del terreno, microclima y humanas.

El punto de partida tuvo su origen en las seis funciones que definirían cómo hacer del Archivo Nacional.

- Reunir la documentación.
- Conservar la documentación.
- Ordenar la documentación.
- Describir la documentación.
- Administrar la documentación.
- Servir la documentación al público.

Siendo esta última la que origina y da razón de ser a la institución. De ahí que el proyecto en su concepción formal, obedeciese a una solución orgánica cuyo núcleo central se encuentra constituido por las salas de exposición y consulta, a partir de las cuales el edificio se desarrolla tanto en sentido vertical como horizontal, obedeciendo a una jerarquización preestablecida y consecuente de la interrelación entre los elementos que la componen, así como las necesidades que la conservación de los elementos reclama.

Esta solución brinda una flexibilidad intrínseca, contribuyendo en forma clara a su crecimiento ordenado y armónico y a

brindar innumerables alternativas para la realización del mismo.

A nivel de prevención de incendio, se realizó un análisis minucioso en los diferentes sectores, departamentos, oficinas y secciones, y de las actividades que en ellos se desarrollan, obteniéndose como resultado la incidencia de posibilidades de incendio, permitiendo ubicar cada una de ellas, en función del grado de riesgo que éstas presentarían.

Se consideró que el núcleo central era el de mayor probabilidad de incendio, como consecuencia de la afluencia de público, con este mismo criterio se fueron ubicando las diferentes partes hasta alcanzar los depósitos de seguridad como punto más distante del núcleo central,

existiendo en el trayecto circulaciones de intercomunicación y servicios sanitarios para funcionarios que constituyen barreras que evitan la propagación del fuego a otras zonas.

El desarrollo radial y concéntrico que caracteriza el proyecto, responde a la necesidad que el flujo de la documentación establece, haciendo converger al núcleo central todas las circulaciones del edificio, para agilizar más este servicio.

El proyecto se ha concebido en tres etapas cada una de ellas de cinco años de duración, con los que se espera que el Archivo Nacional pueda ser respuesta a las necesidades en los próximos 15 ó 20 años. Las etapas tendrán 6.000, 5.000 y 2.500 m² respectivamente. ■

Proyecto:	Edificio para el Archivo Nacional de Costa Rica
Ubicación:	San José (Costa Rica)
Promotor:	Junta Administrativa del Archivo Nacional
Director del Proyecto:	Studio-15, S. A.
Constructor:	Var der Laat & Jiménez, S. A.
Características:	Superficie construida 6.000 m ²